



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL  
CÓRDOBA - QUINDÍO

FIJACION EN LISTA  
(POR UN DIA)

**AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACION DE  
CREDITO**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DEMANDADO: FANNY CASTAÑO VELASQUEZ  
RADICACION N°: 63 212 89 001 2015 0003 00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 concordante con los artículo 110, ambos del Código General del proceso, el suscrito Secretario deja a disposición de la parte demandante, **por el termino de tres (3) días**, la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, el primero (01) de los corrientes, en desarrollo del trámite del proceso indicado en la referencia.

Para el efecto mencionado, fijo el presente aviso en lugar público de la secretaria del juzgado el día tres (03) de marzo (03) del presente año, a la hora de las siete de la mañana (7:00 A.M.).

YESENIA JURADO GARCIA  
Secretaria